

RESOLUCION EXENTA N° 015/ 133 -

**REF. : Téngase por establecida participación en VII Congreso Latinoamericano JUNJI-OMEP "Nuevos Ambientes de Aprendizaje en la Educación Parvularia de 0 a 3 años".**

COYHAIQUE, 02 JUN 2016

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 17.301 de 1970 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles y posterior modificación, su Reglamento establecido por el Decreto Supremo N°1574 de 1971 del Ministerio de Educación; D.F.L.N°1/19653 que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del estado; Ley de Presupuesto para el año 2016 N° 20.882; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución N° 015/026 de 2000, modificada por la Resolución N° 015/172 del 2001 y modificaciones posteriores, que delega facultades que indica a Directoras Regionales de JUNJI, Resolución Exenta N°015/0024 de 21.01.2015, que autoriza desglose del Subtitulo 24 año 2015 y la Resolución N° 015/042, de fecha 08.03.2016, que designa transitoria y provisionalmente a doña Marisol Martínez Sanchez como Directora Regional (TyP) de JUNJI Región de Aysén; Plan Anual de Capacitación año 2016 de Jardines Infantiles vía transferencia de fondos de la Junta Nacional De Jardines Infantiles; Correo de fecha 03 de marzo de 2016, del comité Organizador JUNJI-OMEP, y demás antecedentes tenidos a la vista.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, la Red Junta Nacional de Jardines Infantiles debe contar con un equipo de trabajo competente en todos los procesos que desarrolla, y que la capacitación y el perfeccionamiento es una herramienta que le permite mejorar continuamente su gestión.

2.- Que, de acuerdo a los requerimientos y lineamientos de JUNJI, se contempla la necesidad de realizar una Jornada de Capacitación de Fortalecimiento Técnico para educadoras pedagógicas a jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos, cuyo objetivo es Enriquecer los conocimientos de aspectos técnicos pedagógicos de manera de potenciar el desarrollo de un proceso educativo de calidad en los jardines infantiles, en el marco de la reforma de la Educación Parvularia.

3.- Que, mediante Oficio circular N°015/0616 de fecha 10 de marzo de 2016, de la Directora Departamento Técnico de JUNJI, Envía Plan de Capacitación Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos 2016, informa respecto a la descentralización de parte del presupuesto de capacitación a terceros 24-03-180 traspasando el 10,2 % del mismo para ser gestionado desde las Direcciones Regionales, otorgándose para tales efectos a la Región de Aysén, la suma de \$3.000.000. La asignación presupuestaria está orientada a cubrir necesidades de capacitación de cada región y para su ejecución requiere presentar un programa.

4.- Que la participación de las integrantes de Jardines Infantiles Vía Transferencia involucro: Pasajes, alojamiento, alimentación y movilización, traslado interregional desde y hacia el aeropuerto desde la comuna de Puerto Aysen, deberán ser asumidos por la Dirección Regional.

5.- Que, la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Chile (JUNJI), Sra. Desirée López de Maturana Luna, y la Vicepresidenta Regional para América Latina de OMEP, Sra. Mercedes Mayol Lassalle, informa e invita al "VII Congreso Latinoamericano JUNJI-OMEP: Nuevos ambientes de aprendizaje en educación parvularia de 0 a 3 años" a realizarse en la ciudad de Santiago los días 22, 23 y 24 de

Junio de 2016, para personal de Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos de la Región de Aysén, con régimen de internado para la persona que necesita hospedaje, siendo el arribo del participante confirmada desde el día 21 de Junio hasta el 25 de Junio, teniendo para tales efectos asignado 01 cupo para una educadora/técnica de un jardín VTF.

6.- Que, la participante del Jardín Infantil Vía Transferencia de Fondos, es del establecimiento "Aysén Chiquito", de la comuna de Puerto Aysén,.

7.- Que, los gastos costeados por parte de la integrante de Jardín Infantil Vía Transferencia que involucran pasajes de traslado desde sus localidades hacia Santiago ida y regreso, serán reembolsados una vez que sean rendidos.

#### RESUELVO:

1.- **TENGASE POR ESTABLECIDA** la participación de Educadora de Párvulos de Jardín Infantil Vía Transferencia de Fondos en Jornada de Capacitación de Fortalecimiento Técnico para Educadoras de Párvulos a realizarse los días 22, 23 y 24 de Junio de 2016, en el Centro de Extensión de la Universidad Católica ubicada en Av. Bernardo O'Higgins 340, Santiago Centro, personal que se señala a continuación:

#### VII Congreso Latinoamericano JUNJI-OMEP "Nuevos Ambientes de Aprendizaje en la Educación Parvularia de 0 a 3 años"

N°	Región	Comuna	Nombre	Apellido Paterno	Apellido materno	RUT	Jarín Infantil
1	XI	Aysen	Verónica	Zúñiga	Guaquel	13.526.666-3	Aysén Chiquito

2. **PAGUESELE y PROPORCIONESELES**, pasajes aéreos, movilización, locomoción hacia y desde el aeropuerto,

3. **PAGUESELE**, hospedaje, alimentación, movilización a la siguiente persona:

Nº	Región	Comuna	Nombre	Apellido Paterno	Apellido materno	RUT	Jarín Infantil
1	XI	Aysen	Verónica	Zúñiga	Guaquel	13.526.666-3	Aysén Chiquito

4. **IMPUTESE**, los gastos que genere la presente resolución, Partida 09-11-01, Subtitulo 24- Ítem 03 Asig. 180

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**




**MARISOL MARTINEZ SANCHEZ  
DIRECTORA REGIONAL (TyP)  
JUNJI AYSEN**

MMS/FASR/MVT/ACC/VAP/tbh  
DISTRIBUCIÓN:

- Directora Regional
- Sub Depto. Planificación
- Recursos Financieros y Físicos
- Sub Depto. Calidad y Control Normativo
- Sub Depto. Técnico
- Oficina de Partes